

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MOCEJÓN

Aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión número 1 de 2013, de carácter ordinario celebrada el día 22 de marzo, el presupuesto general para 2013, a que se refiere este expediente, expóngase al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentaren reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto los artículos 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, que la desarrolla.

Mocejón 25 de marzo de 2013.-El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.- 3091